PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 8169.-

QUE CONCEDE PERMISO PARA TRASLADARSE A LA CIUDAD DE ROSARIO DE SANTA FE (R.A.)AL TENIENTE DE NAVIO DE RESERVA DON RAMON ARRUA.-

---

Form. 29

Nº 3113.

S.3.Nº..... Asunción, 24 de Noviembre de 1.951.-

VISTOS: la presentación hecha por el Teniente de Navío de Reserva Don Ramón Arrúa por la vía jerárquica correspondiente al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº - 4053/51), en la que solicita se le conceda permiso para trasladarse a la Ciudad deRosario de Santa Fé (R.A.) por el término de su permiso de vacación; el informe Nº 1033/51 de la Sección Personal del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.9º inc.a) del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1º.- Concédese permiso para trasladarse a la Ciudad de Rosario de Santa Fé (R.A.) al Teniente de Navío de Reserva Don Ramón Arrúa,por el término de su permiso de vacación.-

Art.2º.- Tómese razón,comuníquese,publíquese y regístrese.-

OFH.

24 - XI - 1951.